

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2024/1638 *Constitución de la Junta Electoral de Zona. Elecciones Europeas de 9 de junio de 2024.*

Edicto

Doña Marta Magdalena Marín Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Decano de los de Alcalá la Real y Secretaria de la Junta Electoral.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real el día 18 de abril de 2024, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

- Presidenta: Doña Elia María Lozano González, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Decana de los de Alcalá la Real (Jaén).
- Vocal Judicial: Doña Inmaculada Leyva López, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá la Real.
- Vocal Judicial: Don Antonio Zamora Moreno, Juez de Paz de Alcaudete.
- Secretaria de la Junta Electoral de Zona: Doña Marta Magdalena Marín Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Decano de los de Alcalá la Real.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Alcalá la Real, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

Alcalá la Real, 18 de abril de 2024.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, MARTA MAGDALENA MARÍN PÉREZ.